

# **SOLICITUD DE PROPUESTA:**

## **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN EN PÉRDIDAS Y DAÑOS**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO READINESS “CREANDO LAS  
CONDICIONES PROPICIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
MECANISMO DE PÉRDIDAS Y DAÑOS ATRIBUIDOS AL CAMBIO  
CLIMÁTICO(L&D) EN ECUADOR”**

**FONDO VERDE PARA EL CLIMA (FVC)**

**29 DE OCTUBRE DE 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	21.1.	22.	32.1.	32.2.	43.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	3.1.					
	53.2.	63.3.	73.4.	74.	94.1.	94.2.	94.3.	104.4.	104.5.	104.6.	104.7.	114.8.
	114.9.	114.10.		115.	115.1.	115.2.	125.3.	125.4.	125.5.	126.	127.	128.
	129.	1310.	1311.	1312.	14							

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Banco de Desarrollo de América Latina -CAF<sup>1</sup> es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional. Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios financieros múltiples a una amplia cartera de clientes, constituida por los gobiernos de los Estados accionistas, instituciones financieras y empresas públicas y privadas. En sus políticas de gestión integra las variables sociales y ambientales e incluye en sus operaciones criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. La solidez y estabilidad demostradas en los resultados operativos de CAF, respaldadas por la calidad de su cartera de préstamos y el incremento continuo de sus utilidades y patrimonio neto, confirman un período de productividad y crecimiento sostenido que han permitido a la institución afianzar su rol como la principal fuente multilateral de financiamiento externo de sus países accionistas.

Actualmente, CAF está conformada por 19 países de América Latina, el Caribe y Europa. Sus accionistas son Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad & Tobago, Uruguay y Venezuela, así como 14 bancos privados de la región andina. Con sede en Caracas, Venezuela, CAF cuenta con Oficinas en Buenos Aires, La Paz, Brasilia, Bogotá, Quito, Madrid, Ciudad de Panamá, Lima, Montevideo, Ciudad de México y Puerto España.

En su marco de acción y desde su Gerencia de Acción Climática y Biodiversidad Positiva, CAF apoya a sus países accionistas en la implementación de proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático financiados por el Fondo Verde para el Clima (FVC). El FVC es un fondo global establecido como parte de los mecanismos financieros de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo a responder a los retos del Cambio Climático. Específicamente, el FVC busca apoyar a los países en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Bajo este contexto, el gobierno de Ecuador, representado por Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como Autoridad Nacional Designada (NDA por sus siglas inglés), y con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina- CAF como agencia acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), presentó una solicitud de fondos de donación a través de la ventana de financiamiento de apoyo preparatorio Readiness (Readiness and Preparatory Support Programme en inglés) para la implementación del proyecto: *Creando las condiciones propicias para la implementación del mecanismo de pérdidas y daños (L&D) en Ecuador* (en adelante proyecto Readiness), en el que CAF será responsable de su implementación. Este proyecto será implementado por CAF con el apoyo de la NDA como principal punto focal técnico del proyecto. A pesar de que la ejecución del proyecto

---

<sup>1</sup> Para más información visite la página [www.caf.com](http://www.caf.com)

será responsabilidad de CAF como agencia acreditada ante el FVC, la NDA jugará un rol central a través de la aprobación de los diferentes productos y el monitoreo diario del proyecto.

El objetivo principal de este proyecto Readiness es crear y reforzar las condiciones habilitantes en Ecuador para conceptualizar efectivamente el mecanismo de Pérdidas y Daños (P&D) y generar las capacidades institucionales, técnicas y operativas requeridas para su futura implementación en el país. Para ello, el proyecto se centrará en tres áreas principales: i) reforzar las capacidades institucionales para establecer, implementar y transversalizar el mecanismo de Daños y Pérdidas a nivel nacional, subnacional y sectorial; ii) desarrollar capacidades técnicas para fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) y el Sistema de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y otras bases de datos de gestión de riesgos, adaptación al cambio climático mediante el desarrollo de protocolos, metodologías y evaluaciones y así informar la posterior implementación de la política y el marco regulatorio del mecanismo de P&D; y iii) difundir conocimientos y crear capacidades adicionales a través de eventos de capacitación y productos de comunicación..

## **2. OBJETIVO DE LA SOLICITUD DE PROPUESTA**

En el marco de ejecución de este proyecto Readiness, CAF invita a firmas consultoras con experiencia en el diseño e implementación de programas de capacitación en adaptación al cambio climático, y/o gestión del riesgo de desastres. Además la firma consultora deberá contar con experiencia en la elaboración de productos de comunicación dirigidos a diferentes audiencias.

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

El proyecto Readiness tiene dos componentes orientados a: 1) generar las condiciones habilitantes necesarias para establecer e implementar un mecanismo de P&D y fortalecer los sistemas nacionales para la compilación y procesamiento de datos relacionados a pérdidas y daños para apoyar posteriormente la implementación del mecanismo en diferentes niveles y 2) crear capacidades técnicas sobre pérdidas y daños a través de un programa de capacitación a nivel nacional. Específicamente, el proyecto Readiness se enfocará en:

1. Fortalecer las condiciones institucionales, técnicas y operativas para el establecimiento y la futura implementación de un mecanismo de P&D a nivel nacional, a través de la implementación de análisis de brechas, barreras y oportunidades y el establecimiento de un grupo de trabajo intersectorial y un mecanismo interinstitucional de intercambio de información que permita su futura implementación.
2. Fortalecer las capacidades del gobierno nacional para identificar, cuantificar, analizar y reportar información y datos sobre pérdidas y daños relacionados con el mediante la definición de evaluaciones, protocolos y metodologías.
3. Elaborar un plan nacional para abordar las pérdidas y daños mediante la implementación de un proceso de consulta a nivel nacional que involucre a múltiples partes interesadas del sector público, civil, académico y privado.
4. Diseminar información sobre el mecanismo de P&D mediante la implementación de un programa extenso de capacitación.

Bajo este contexto, el objetivo de general de esta consultoría es apoyar a CAF y a la NDA en la ejecución del resultado 5.2.1, orientado a fortalecer el conocimiento sobre el mecanismo de P&D a nivel nacional y generar capacidades en terreno para su implementación. Para lograr esto, la firma de consultoría deberá implementar todas las actividades incluidos dentro de este resultado, tal y como se describe en el documento de proyecto Readiness aprobado por el FVC (actividades 5.2.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3 y 5.2.1.4). La

descripción del resultado 5.2.1, así como de las actividades mencionadas anteriormente se encuentra detallado en la [versión aprobada del proyecto Readiness en el portal del Fondo Verde para el Clima](#).

Es importante mencionar que para el desarrollo de las actividades 5.2.1.1, 5.2.1.2, 5.2.1.3 y 5.2.1.4, la firma de consultoría deberá utilizar insumos provistos por otras firmas de consultoría contratadas en el marco de ejecución del proyecto Readiness (*firma de consultoría 1 y 2*) quienes estarán encargadas de implementar los resultados 2.2.1 y 2.2.2 y 2.2.3, orientados a: i) crear y fortalecer capacidades institucionales, técnicas, operativas y de coordinación dentro del MAATE para facilitar el establecimiento y la futura implementación de un mecanismo de P&D a nivel nacional, ii) fortalecer las capacidades del gobierno nacional para identificar, cuantificar, analizar y reportar información y datos a nivel nacional sobre pérdidas y daños relacionados con el clima mediante el desarrollo de evaluaciones, protocolos y metodologías, y iii) elaborar un plan nacional de pérdidas y daños a través de la implementación de un proceso de consulta a nivel nacional que involucre a actores del sector público, civil, académico y privado; respectivamente.

El coordinador del proyecto, con el apoyo de CAF y la NDA, se asegurará de coordinar el trabajo entre las tres firmas y de monitorear el tiempo de entrega de los productos técnicos con el fin de evitar retrasos e identificar potenciales cuellos de botella durante la ejecución.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para la correcta ejecución de la consultoría objeto de la presente contratación, se han definido los siguientes objetivos específicos:

1. Con base en los resultados de las actividades 2.2.1.2, 2.2.2.2 y 2.2.2.4; diseñar un programa de capacitación sobre pérdidas y daños. El programa deberá considerar al menos dos componentes: un componente de capacitación personal para aproximadamente 200 personas del nivel nacional, subnacional y sectorial y un componente virtual a manera de un curso abierto en línea. Además, el programa deberá cubrir al menos los siguientes tres temas: i) contexto internacional del mecanismo de P&D, ii) metodologías de cuantificación de pérdidas y daños, y iii) relevancia de consideraciones de pérdidas y daños en la planificación territorial. (Actividad 5.2.1.1).
2. Con base en el diseño del programa de capacitación sobre pérdidas y daños desarrollado en la actividad 5.2.1.1; lanzar e implementar un curso abierto en línea de al menos seis días de duración alojado en el Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC). (Actividad 5.2.1.2).
3. Con base en el diseño del programa de capacitación sobre pérdidas y daños desarrollado en la actividad 5.2.1.1, implementar cuatro talleres de dos días de duración -uno por cada región del país- para 50 representantes del sector público y privado. Los talleres deben realizarse con un enfoque de género y promover la participación de jóvenes y representantes de comunidades indígenas. (Actividad 5.2.1.3).
4. Con base en la estructura del programa de capacitación de la actividad 5.2.1.2; diseñar y crear un módulo de P&D dentro del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC) para garantizar una capacitación continua de actores clave, posterior a la ejecución del proyecto Readiness. Además, desarrollar un manual técnico para que el MAATE pueda realizar futuras actualizaciones según sea necesario. (Actividad 5.2.1.4).

## 3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ENTREGABLES

Para el cumplimiento del objetivo del estudio se solicita que se desarrollen las siguientes actividades, sin perjuicio que la firma consultora identifique otras como necesarias y que detalle en su propuesta de trabajo. Adicionalmente, la firma consultora deberá considerar que, para el desarrollo de las

actividades propuestas, es posible que se entreguen algunos insumos de información secundaria durante la reunión de inicio. Sin perjuicio de lo anterior, se considera pertinente que la información que se considere más sensible sea revisada -de ser necesario- mediante trabajo de campo o modelaciones adicionales que permitan garantizar el correcto desarrollo del estudio.

### **3.1. ACTIVIDADES POR OBJETIVO ESPECÍFICO**

A continuación, se incluyen las actividades a desarrollar por la firma consultora para cada uno de los objetivos específicos de los presentes términos de referencia. Es importante mencionar que, para el desarrollo de las actividades incluidas en los términos de referencia, la firma de consultoría deberá considerar la descripción de las diferentes actividades incluidas en la [propuesta aprobada de proyecto](#), además de las subactividades incluidas en esta sección.

#### Actividad 1: Diseño de un programa nacional de capacitación de pérdidas y daños.

1. Con el apoyo del coordinador del proyecto y la NDA, definir los módulos para el diseño de un programa nacional de capacitación de pérdidas y daños. Los módulos de capacitación deberán considerar la definición, procedimientos, metodologías y acciones relacionadas a pérdidas y daños, resultado de la ejecución de los resultados 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3 del proyecto Readiness. El diseño del programa deberá considerar un componente de capacitación virtual y uno en persona, el cual será implementado a través de cuatro talleres regionales. La estructura del programa nacional deberá ser preaprobada por CAF y la NDA.
2. Realizar un plan de trabajo para la implementación del programa de capacitación.

#### Productos:

- I. Un informe técnico que describa los módulos diseñados para implementar el programa nacional de capacitación de pérdidas y daños.
- II. Un plan de trabajo del programa de capacitación de pérdidas y daños que detalle hitos y fechas claves.

#### Actividad 2: Curso abierto en línea sobre pérdidas y daños.

1. Con base en el diseño y en plan de trabajo del programa de capacitación sobre pérdidas y daños, elaborar los módulos virtuales que harán parte del curso abierto en línea de pérdidas y daños. La estructura, contenido y ejercicios del curso virtual deberán ser preaprobados por la NDA y CAF.
2. Con la ayuda de la NDA y CAF, realizar el lanzamiento del curso en línea de pérdidas y daños a través de la organización de un seminario virtual en el que se mencionen los objetivos y la estructura del curso. El seminario virtual deberá tener una duración de mínimo menos seis y deberá estar alojado en el Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).
3. Realizar una encuesta del curso y preparar un informé técnico que recoja lecciones aprendidas y buenas prácticas.

#### Productos:

- I. Un informe técnico que describa los módulos diseñados para implementar el curso abierto en línea de pérdidas y daños.
- II. Una lista de participantes desglosada por género.
- III. Una encuesta previa y posterior al lanzamiento y cierre del curso en línea para evaluar su efectividad.

#### Actividad 3: Talleres de capacitación sobre pérdidas y daños:

1. Con base en el diseño y en plan de trabajo del programa de capacitación de pérdidas y daños, elaborar una agenda de trabajo para la implementación de cuatro talleres regionales. La estructura y contenido de los talleres deberán ser preaprobados por la NDA y CAF.
2. Con la ayuda de la NDA y CAF, elaborar una lista de participantes para cada uno de los talleres regionales. La lista de participantes deberá tener en cuenta los actores que hayan participado en procesos previos de consulta y de validación con el fin de mantener una coherencia en los procesos de construcción de capacidades realizados en el marco del proyecto Readiness.
3. Con la ayuda de la NDA, implementar los talleres en cada una de las cuatro regiones del país.
4. Realizar una encuesta del curso y preparar un informe técnico que recoja lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Productos:

- I. Un informe técnico que describa la estructura y contenidos de los talleres regionales de capacitación de pérdidas y daños.
- II. Una lista de participantes desglosada por género.
- III. Una encuesta previa y posterior a la implementación de cada uno de los talleres para evaluar su efectividad.

Actividad 4: Módulo virtual de capacitación sobre pérdidas y daños del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).

1. Con base en el diseño del curso abierto en línea sobre pérdidas y daños y en consulta con CAF y la NDA, diseñar y programar un módulo virtual de capacitación continua sobre pérdidas y daños que pueda ser alojado en el RNCC. El módulo virtual de capacitación deberá ser dirigido a actores clave relevantes para la implementación del marco nacional de P&D y deberá incluir ejercicios prácticos relacionados a la definición y cuantificación de pérdidas y daños. La estructura y contenido del módulo virtual deberán ser preaprobados por la NDA y CAF, previo a su lanzamiento en el RNCC.
2. Elaborar un manual técnico que pueda ser utilizado por el MAATE para la actualización continua del módulo virtual.

Productos:

- I. Un módulo operativo de capacitación virtual sobre pérdidas y daños dentro del RNCC.
- II. Un manual técnico para apoyar la futura actualización del módulo de capacitación.

**PERSONAL REQUERIDO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS:**

**3.2. EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA**

La firma consultora deberá demostrar la capacidad técnica, económica y logística para llevar adelante el trabajo. Deberá demostrar experiencia en estudios de dimensión, complejidad y especialidad técnica similares o comparables con los estudios objeto de la presente consultoría. La firma consultora deberá presentar experiencia acreditada de mínimo 4 estudios similares en los últimos 10 años (específicamente en la implementación de programas de capacitación y en el diseño de productos de comunicación). Solo serán considerados aquellos estudios con una duración igual o mayor a cinco meses. El número máximo de estudios de referencia es de diez.

La empresa debe tener un tiempo de creación y funcionamiento mínimo de 5 años desde su fecha de creación.

### **3.3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

El Personal mínimo requerido, mismo que debe estar basado en Ecuador para la ejecución de las actividades que permitan el desarrollo de la consultoría es:

1. Un/a director/a de proyecto con experiencia en el diseño e implementación de cursos y/o programas de capacitación y en diseño y difusión de productos de comunicación.
2. Un/a especialista en comunicación social, periodismo (o carreras afines) con experiencia en la moderación de eventos y en la presentación de información técnica.
3. Un/a especialista con experiencia en la traducción y presentación de información técnica en formatos más prácticos y didácticos.
4. Un/a especialista con experiencia en programación y diseño de cursos virtuales.
5. Un especialista con experiencia en el diseño productos comunicación y creación de contenido (audiovisuales, gráficos y animados).

Estos perfiles permitirán que la firma de consultoría diseñe e implemente un programa nacional de capacitación que pueda ser implementada a nivel nacional. El número final de consultores podrá variar dependiendo de las propuestas técnicas recibidas durante el proceso de contratación.

La firma de consultoría deberá incluir en el equipo un punto focal (director del proyecto), el cual deberá tener como mínimo un título de maestría en un campo relevante al alcance de esta consultoría. Este miembro del equipo trabajará de la mano con el comité directivo del proyecto y el coordinador del proyecto, facilitando la recolección y acceso a información requerida. El punto focal no será necesariamente adicional al equipo mínimo señalado, pero sí es un requisito que se encuentre radicado en Ecuador. Este aspecto será evaluado en el proceso de selección de la firma de consultoría.

Cada uno de los especialistas requeridos deberán presentar experiencia mínima verificable de cinco años y haber participado en al menos tres estudios en trabajos similares o comparables con los estudios objeto de la presente consultoría de acuerdo con cada especialidad requerida. Para cada uno de los especialistas se solicita presentar en su experiencia las principales actividades desarrolladas en los estudios, proyectos y/o iniciativas y la duración, solo serán considerados aquellos estudios con una duración igual o mayor a ocho meses.

Los estudios de referencia se deberán presentar según el formato correspondiente provisto por CAF. Los certificados para acreditar la experiencia deberán sujetarse a lo establecido en el presente documento de Solicitud de Propuestas (copia magnética del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría relacionados con el objeto del presente estudio, que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente). El comité de evaluación comprobará la veracidad de la información remitida y la autenticidad de esta. Los certificados para acreditar la experiencia deberán ser copias de contratos, actas de entregas de recepción definitivas o certificados de consultorías realizadas. Adicionalmente, todos los miembros del equipo deberán contar con un título de maestría relevante para las actividades incluidas en este documento y deberán tener conocimiento sobre el marco de políticas públicas de Ecuador relacionado con el cambio climático. Conocimiento sobre los roles y responsabilidades de las principales instituciones responsables de la planificación ambiental y/o del cambio climático del país será considerado como una ventaja.

### **3.4. HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DEL EQUIPO:**

- Experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de programas de capacitación presenciales y virtuales a nivel nacional, subnacional y sectorial.
- Experiencia en la traducción y presentación de información técnica en formatos y lenguajes más prácticos y didácticos.

- Experiencia en el diseño difusión de productos de comunicación.
- Experiencia en el desarrollo de productos de comunicación adaptados a diferentes públicos, incluyendo el desarrollo de materiales audiovisuales, documentos escritos e informes diagramados.
- Experiencia en el desarrollo de publicaciones, resúmenes de políticas y/o informes técnicos.

### 3.5. PROPUESTA DE TALLERES

Para la ejecución de los cuatro talleres en las 4 regiones se propone las siguientes ciudades y una tentativa de viáticos para un aproximado de **30 participantes**. De igual manera un aproximado de **\$2500 dólares** por taller y un ajuste tanto de participantes como de viáticos para la región insular.

Región	Ciudad	Número estimado de participantes	Valor diario máximo estimado por comisión
<b>Sierra</b>	Quito	15	\$ 2500
	Riobamba o Cuenca	15	
<b>Costa</b>	Guayaquil	15	\$2500
	S. Elena, Portoviejo o Manta	15	
<b>Amazonía</b>	Puyo	15	\$ 3000
	Tena	15	
<b>Insular</b>	San Cristóbal	15	\$ 4000
	Puerto Ayora	15	

#### 3.5.1 Propuesta de Viáticos

**Total estimado por día y región:**

- **Costa:** 50-70 USD
- **Sierra:** 45-65 USD
- **Amazonía:** 65-85 USD
- **Galápagos:** 95-115 USD

**Justificación de las Variaciones Regionales:**

- **Hospedaje:** Los costos de hospedaje tienden a ser más altos en Galápagos debido a su estatus turístico y ubicación remota. La Amazonía también puede tener costos ligeramente más altos debido a la logística de acceso.
- **Alimentación:** La Amazonía y Galápagos pueden tener costos de alimentación más elevados debido a la dificultad de transporte y acceso a suministros.
- **Transporte:** El transporte en la Amazonía y en Galápagos suele ser más costoso debido a las distancias y la necesidad de transporte aéreo o fluvial en algunos casos.

- **Otros gastos:** Se asigna un monto mayor para "Otros Gastos" en la Amazonía y Galápagos para cubrir posibles necesidades adicionales en estas regiones, como repelente de insectos, vacunas, o acceso a internet.

Es esencial realizar una investigación detallada de los costos locales en cada región antes de finalizar los viáticos.

Se debe considerar la posibilidad de ofrecer opciones de alojamiento y transporte más económicas para garantizar la inclusión de todos los participantes.

## 4. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 4.1. CONDICIONES GENERALES

- Se deberá remitir a CAF, vía correo electrónico, su propuesta redactada en idioma español y en un medio electrónico que sea accesible por el personal de CAF o vía plataforma web como We Transfer o similares.
- Todas las propuestas deberán ser enviadas a través del siguiente correo electrónico [oguevara@caf.com](mailto:oguevara@caf.com). El asunto del correo deberá ser: **"SDP consultoría programa de capacitación sobre pérdidas y daños- Readiness Ecuador"**.
- Ante cualquier aspecto requerido en esta solicitud de propuesta que no le sea aplicable, debe marcar "N/A".
- El tamaño de las propuestas técnicas no debe extenderse a más de 50 páginas (sin anexos).
- Recomendamos mantener a un mínimo la referencia a anexos.
- CAF no se compromete ni obliga a los proveedores o consultores ofertantes a compensarles económicamente por las propuestas.
- La decisión de CAF de rechazar alguna propuesta será definitiva e inapelable y no comprometerá en lo absoluto su responsabilidad. CAF no estará obligada a exponer las razones del rechazo.
- CAF no será responsable de gastos, costos ni honorarios que tengan su origen o se relacionen con las propuestas.
- CAF se reserva el derecho de no seleccionar ninguna propuesta y suspender el proceso de selección.
- El proveedor o consultor es responsable de todo compromiso relacionado con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o cualquier derecho que se exija en el país en el cual se origine la facturación asociada a la contratación.

### 4.2. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONSULTORA

- La empresa consultora deberá encontrarse registrada y habilitada legalmente para llevar a cabo la consultoría.
- Deberá llevar a cabo el proceso con ética y será responsable de la calidad técnica de los estudios.
- Será responsable de todo el personal a su cargo.
- La empresa consultora debe garantizar que todos los costos para la correcta ejecución del trabajo se encuentran incluidos en su propuesta y certifica que conoce bien el alcance y objetivos del estudio para el que presenta la oferta.

**Nota:** De acuerdo con las normas de contratación de CAF es posible tener más de un contrato con una misma persona jurídica siempre que el objeto y los equipos que llevarán a cabo los trabajos sea diferentes. A efecto de cumplir con esta directriz, se solicita enviar un documento que contenga el listado detallado

de los equipos de trabajo, así como la dedicación horaria de cada integrante y organigrama del equipo propuesto.

#### **4.3. INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA**

El oferente deberá presentar su oferta técnica tomando en consideración todos los requisitos y exigencias presentadas en estos Términos de Referencia a fin de cumplir con los productos detallados.

#### **4.4. RESUMEN EJECUTIVO**

Presentar un resumen ejecutivo que describa de forma clara y precisa los trabajos ofertados, el equipo profesional previsto, el plazo propuesto, las ventajas competitivas del oferente para la prestación del servicio y la experiencia de la empresa en los sectores previstos.

#### **4.5. ENFOQUE DE LOS TRABAJOS**

En términos amplios, es la descripción de la experiencia y conocimiento que tiene el Consultor de la situación actual de la ciudad y/o del país, la problemática que se pretende abordar con el presente estudio y la explicación de cómo el proponente piensa llevar adelante la realización del servicio bajo criterio de coherencia y lógica, resaltando los aspectos novedosos o aspectos especiales que el proponente ofrece para la realización del servicio.

El proponente, basándose en el conocimiento que tenga sobre el área de estudios, así como de los objetivos y propósitos de los estudios a elaborar, deberá presentar sucintamente los objetivos y alcance que entiende sobre los contenidos a desarrollar en la presente consultoría.

Deberá señalar los criterios y lineamientos más importantes con los que se abordará la elaboración de los estudios, que permitan visualizar la concepción y enfoque del proponente sobre los mismos.

#### **4.6. METODOLOGÍA A SER UTILIZADA**

Es la descripción de los métodos que empleará el proponente, para lograr el alcance del trabajo en la ejecución del servicio ofrecido, incluyendo una descripción amplia y detallada de cómo el proponente piensa llevar adelante la realización de cada tarea o actividad y su presentación en el respectivo informe o entregable.

A fin de que la evaluación por parte de la comisión sea objetiva, así como con el propósito de que el seguimiento de los estudios se cumpla a cabalidad, con un marco de referencia concreto y claro, el proponente debe desarrollar su propuesta tomando como referencia el siguiente esquema básico para cada actividad o componente:

- Objetivos de la realización de la actividad o componente correspondiente.
- Contenido de la actividad, resultados y documentación a producirse o generarse (por actividad o componente).
- Síntesis metodológica de la realización de la actividad o componente.

El esquema de presentación anterior tiene por objeto establecer una guía de presentación única para el proponente, según sus correspondientes procedimientos metodológicos.

El desarrollo de la propuesta técnica debe definir en forma clara y precisa las distintas actividades del estudio con sus correspondientes resultados, en la forma como se exigen en los términos de referencia, que conduzcan al cumplimiento del objetivo global del estudio.

#### 4.7. PLANIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Describe el plan detallado de actividades el cual deberá incluir:

- Cronograma, secuencia de actividades, hito y duración: Considerando los estudios en su conjunto y cada una de las actividades y componentes técnicos de los estudios, deberán indicarse las actividades que se desarrollarán, el tiempo que tomará su realización y la secuencia que seguirán.
- Roles (Proveedor, CAF)
- Dedicación estimada (durante el tiempo que tome el trabajo) de los recursos del Proveedor: Partiendo de las actividades en que se desagregará la elaboración de los estudios, se presentará la asignación de los recursos para cada una de ellas, aclarando su tiempo de participación. Esta información podrá consignarse en el cronograma.
- Plazos e informes: Basados en los aspectos anteriores, se establecerán los plazos previstos para la culminación y entrega de actividades, fases y otros componentes técnicos, hasta la conclusión de los estudios. Relacionando con esto, es necesario que se indique cuáles serán los informes a presentarse y los plazos de su presentación.
- Premisas de trabajo
- Riesgos, factores críticos de éxito, ruta crítica.

#### 4.8. ENTREGABLES

Como productos de la presente consultoría se esperan los entregables señalados en el **Capítulo 3.1** del presente documento.

#### 4.9. EQUIPO DE TRABAJO

- Listado del Equipo de Trabajo que se debe conformar para acometer el proyecto, incluyendo perfiles, dedicación y roles a desempeñar por el personal del proveedor.
- CV que describa las competencias, capacidades y experiencia en consultorías similares de todo el personal asignado al proyecto.

#### 4.10. VENTAJAS COMPETITIVAS

- Describa las ventajas competitivas del proveedor para apoyar a CAF en este proceso.
- Especifique los mecanismos que serían usados para garantizar a CAF que el servicio será de calidad a lo largo del proyecto.

### 5. EVALUACIÓN Y PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

A continuación, se muestran los criterios de evaluación de la experiencia del oferente y los parámetros de calificación:

#### 5.1. EXPERIENCIA

Experiencia	
a. <b>Experiencia de la firma:</b> se evaluarán solamente aquellas propuestas que acrediten la experiencia mínima requerida solicitada: mínimo cuatro (4) estudios similares desarrollados en los últimos diez (10) años.  <i>La experiencia mínima otorgará una calificación de 8%, cada estudio adicional presentado y validado otorgará un 1% adicional en la calificación hasta un máximo total de 10 %</i>	10%
b. <b>Experiencia del director del proyecto:</b> se evaluará solamente aquella propuesta cuyo director de proyecto cumpla con los requerimientos mínimos solicitados: ocho (8) años de	5%

<p>experiencia en trabajos similares al del objeto del estudio en los últimos diez (10) años; y cuatro (4) estudios similares como director de proyecto en América Latina en los últimos 10 años.</p> <p><i>La experiencia mínima requerida otorgará una calificación de 3%, cada estudio adicional presentado con características similares y con cargo director de proyecto otorgará un 1% adicional en la calificación hasta un máximo total de 5 %</i></p>	
<p>c. <b>Experiencia del equipo de trabajo:</b> para cada uno de los seis (6) perfiles mínimos requeridos (ver numeral 3.3) se evaluará la experiencia mínima requerida de cinco (5) años y tres (3) proyectos en estudios similares desarrollando actividades similares a su campo de especialidad con un 3% dentro de la calificación global. Cada proyecto adicional acreditado otorgará un 1% adicional en la calificación global hasta un máximo total de 2% por cada perfil propuesto.</p>	25%

## 5.2. CONCEPTO Y METODOLOGÍA

En este acápite se evalúa el contenido de la propuesta presentada de acuerdo con una evaluación objetiva, que cuantifique criterios como enfoque, alcance y metodología de los trabajos y actividades propuestas. A continuación, los criterios de evaluación establecidos y sus parámetros de evaluación:

<b>Concepto y metodología</b>	
a. Claridad y congruencia de la oferta	20%
b. Análisis crítico del objetivo del proyecto y de los términos de referencia	10%
c. Concepto, metodología y estrategia propuestas, incluyendo un programa de desarrollo del proyecto y la dedicación horaria del equipo de trabajo adaptada a las necesidades del estudio, así como una descripción de los mecanismos de control, coordinación, disponibilidad de un punto focal en Ecuador. Se valorará la eficiencia en tiempo que el consultor proponga en su plan de trabajo, especialmente en las actividades de diagnóstico.	30%

## 5.3. IDIOMA

Todos los productos intermedios deberán ser entregados en español.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la presente consultoría será de trece (13) meses, dentro del que se deberán presentar todos los productos, según lo establecido en el capítulo 3.1 de la presente Solicitud de Propuesta.

## 7. PRESUPUESTO INDICATIVO

El presupuesto indicativo para esta consultoría es de 98,000 dólares (noventa y ocho mil dólares).

Por tratarse de proyecto financiado por el Fondo Verde para el Clima, no procede una oferta económica, ya que las actividades y productos contratados, corresponden en su alcance y presupuesto a los especificados en el documento de proyecto aprobado por dicho Fondo. Por tanto, el presupuesto de esta consultoría es igual al valor aprobado para dichas actividades por el GCF.

## 8. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán cancelados de la siguiente manera:

- Anticipo del 30% una vez sea firmado el contrato por parte de CAF y la empresa consultora y sea entregado un plan de trabajo revisado y aprobado.
- Segundo pago correspondiente al 30% del monto total del contrato, a ser pagado contra aprobación de las versiones finales de los productos 1-3, especificadas en los literales 3.1 de estos Términos de Referencia.
- Tercer pago correspondiente al 40% del monto total del contrato, a ser pagado contra aprobación de la versión final del producto 4, especificadas en los literales 3.1 de estos Términos de Referencia.

**Nota:**

Por tratarse de proyecto financiado por el Fondo Verde para el Clima, el contrato suscrito con CAF y las facturas deberán estar nominados en dólares (USD). Los pagos se realizarán atendiendo a las facturas presentadas y contando con los productos requeridos entregados por el consultor a total satisfacción de CAF.

## 9. FECHAS CLAVE DEL PROCESO

Actividad	Inicio	Fin
Envío de Solicitud de propuestas - Apertura del proceso	30/10/2024	31/10/2024
Recepción de consultas	31/10/2024	05/11/2024
Envío de aclaración a consultas	06/11/2024	10/11/2024
Recepción de propuestas	31/10/2024	15/11/2024
Evaluación de propuestas	16/11/2024	5/12/2024
Notificación de selección de ganador	5/12/2024	8/12/2024
Inicio trámite de contrato	8/12/2024	Post

## 10. LOCALIZACIÓN DE LA FIRMA CONSULTORA

La firma consultora llevará a cabo sus actividades en sus propias oficinas, donde los perfiles mínimos requeridos del equipo propuesto tendrán que estar localizados para la ejecución de las actividades contratadas en Ecuador. Además, deberá suministrar a CAF la información necesaria para poder localizarlo telefónicamente, por fax y por correo electrónico en relación con el desarrollo de sus servicios.

## 11. APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO

CAF podrá proporcionar el apoyo administrativo y logístico para la organización de reuniones, teleconferencias y videoconferencias de trabajo.

## **12. DERECHOS DE AUTOR Y CONFIDENCIALIDAD**

Esta consultoría se desarrolla bajo los términos de obra por encargo, y por lo tanto, los derechos de autor de todos los productos, análisis, esquemas, gráficos y otras imágenes desarrolladas para esta consultoría son propiedad de CAF y del MAATE. La firma consultora tomará todas las medidas razonables para que tanto su personal, contratistas y subcontratistas, o cualesquiera otros que por razones legítimas tengan acceso a la información o documentos generados para esta consultoría mantengan esta información bajo estricta reserva y confidencialidad, y reconociendo que los derechos de autor de todos y cada uno de los documentos y análisis preparados son de la propiedad exclusiva de CAF y del MAATE y mientras dichos documentos no sean publicados o puestos en dominio público, su divulgación deberá ser autorizada por CAF y el MAATE en forma expresa.